

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 358.

Viernes 20 Diciembre 1872

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 22 rs. trimestres. —En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración, calle Mayor, 8. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

ALICANTE:

ALICANTE:

DON NICOLÁS MARÍA RIVERO.

La Revista de España, periódico que honra a la prensa de nuestro país, publica en su último número un artículo notable, digno de su autor y que seguramente leerán con gran complacencia los amantes de la buena literatura y de la crítica imparcial. Dicho artículo, que lleva al pie la firma de un antiguo adalid del periodismo, el Sr. Albareda, es un cuadro exacto de los acontecimientos más importantes de la quincena, y en él se retratan de mano maestra los hechos que han de immortalizar a esa turba de políticos que hoy nos insultan desde el Olimpo del poder. El Sr. Albareda reseña a grandes rasgos las peripecias de la política de los radicales, siempre vacilante, siempre contradictoria, excepto en aquellas cuestiones que afectan a la honra de la patria, que acometen con un valor solo comparable al cinismo que les caracteriza, trata después con grande altura de miras, la retirada del Parlamento del grupo conservador revolucionario, y busca el origen de esta medida que nuestro decoro ultrajado reclamó, en el carácter despoético del Sr. Rivero. El retrato que de este personaje político, tan acaudalado como débil, tan soberbio como atarabiarlo hace el hábil y distinguido periodista Sr. Albareda, pasará a la historia con toda la fuerza de colorido, con toda la exactitud artística que en él brilla. No queremos privar a nuestros lectores de tan interesante trabajo. Hélo aquí, y leanlo detenidamente que digno es de estudio.

Dotado de talento reconocidos, una instrucción poco común, sobre todo en los tiempos en que la juventud de la época tenía escasa entrada en las discusiones de la tribuna, un espíritu más generalizador y en ocasiones elevado que el común de las gentes, cierta ruda familiaridad que se le confundía con la franqueza del carácter, una estudiada complacencia en el trato íntimo con todos las opiniones, con todos los defectos, con todos los errores, con todas las debilidades, y la inflexión inmediata de sus discursos, por ser la expresión única en el Parlamento de doctrinas que estando a larga distancia de las predominantes en las regiones ministeriales, no hacían daño a los Gobiernos conservadores, colocaron a D. Nicolás María Rivero en una posición exasperada durante los últimos años de la derrocada dinastía. Formaba el solo la extrema izquierda de la Cámara y parapetado detrás de las sentencias de los tribunales, defendía una especie de democracia docente que, hasta entre los conservadores era simpática. Corrieron los sucesos, y se aglomeraron los acontecimientos, llegó el día tristísimo de las expatriaciones, y D. Nicolás María Rivero fue el único personaje importante que permaneció en Madrid. Cuando al fin fué despedido, escribió desde el castillo de San Sebastián de Gádiz una sentida carta a su antiguo amigo D. Luis González Brabo, merced a la cual se le concedió, no sin desden, permiso para que tomase los baños de Añama. Escribió a los ministros, poniendo de relieve sus padecimientos físicos y seguía conspirando, ejemplo de flexibilidad política poco en armonía con la energía de carácter de que en público hacía ostentación. Triunfante el alzamiento, necesitaba D. Nicolás María Rivero ocupar un puesto elevado, y declarándose monárquico la revolución por inmensa mayoría, la vida, bajo un aspecto contemplativo y bajo otro bullicioso, que esperaba el partido republicano, estaba poco en armonía con las aspiraciones prácticas del jefe más caracterizado de sus veteranos defensores. Al nombrar la junta revolucionaria el primer ayuntamiento de la capital, pidió desembozadamente D. Nicolás María Rivero que se le nombrase alcaide popular de Madrid, posición que cuadraba bien con sus antecedentes y que podía elevarle a la más alta magistratura del país, así la revolución se desbordaba y salía fuera de los límites, por que querían dirigirla las individualidades más importantes de los dos grandes partidos que la había llevado a cabo. Desahogado en aquellos primeros y peligrosos momentos la figura de D. Nicolás María Rivero con perfiles y contornos que revelaban la actividad y aspiraciones bien diferentes por cierto de las que después se ha visto constituir en la naturaleza verdadera de su carácter. Nosotros, propensos siempre a creer cuanto a la humanidad analítico, fuimos los primeros en rendirle, admiración, tributarle aplausos y prologarle alabanzas. No podía contentarse, sin embargo, a los que le estudiaban de cerca, cierta debilidad de carácter, cierta predisposición a transigir con cuantas personas le ponían obstáculos a sus propósitos, poco en armonía con la gran misión que

se había, al parecer, propuesto cumplir; pero revelaba en ciertos momentos una energía, una virilidad que le hizo pasar a los ojos del asustado vecindario de Madrid como el más enérgico defensor del orden público; necesidad suprema de un pueblo que por su propio impulso acomete la peligrosa tarea de realizar grandes y trascendentales reformas. La tendencia juiciosa y un tanto conservadora en que se presentaba entonces el alcalde popular de Madrid, y su reserva sobre los candidatos al trono que defendían o combatían los partidos revolucionarios, lo elevaron a la presidencia de la Cámara constituyente, dignidad desde la cual un hombre de verdadero mérito hubiera podido contribuir al bien en grande escala y en la que D. Nicolás María Rivero se desvaneció por completo, avanzando aquella inespérita altura la excitación en lo físico, de cuantos apetitos eran compatibles con su organismo y en lo moral el más cónico entusiasmo. Nosotros le hemos oído decir en la presidencia del municipio en un momento de propio entusiasmo: «Que cuando fijaba su ánimo en el número de sufragios que por distintos conceptos había merecido de sus conciudadanos y pensaba al mismo tiempo que en España iba a haber un trono electivo, se quedaba absorto y una voz secreta le hacía exclamar: «el rey soy yo.» Da tal manera llegó a creerse infalible, que cuando alguien concejil celoso manifestaba en pleno ayuntamiento su deseo de que publicase las condiciones y detalles del famoso empréstito. Erlanger se levantaba indignado colocando entre aquella justa petición y su negativa la inviolabilidad inmaculada de su reputación, de su nombre y cuando explicaba en conversaciones privadas su resistencia a conceder lo que la mayoría del ayuntamiento pedía, daba por razón, su deseo de no levantar antagonismo entre los hombres de la revolución, pues que Figueroa miraba con envidia una operación hecha en tan ventajosas condiciones. No recordamos quien ha dicho que no hay héroe para su ayuda de cámara, y sin que de la comparación resulte nada que pueda ofender a los concejales de aquel tiempo, es lo cierto que por momentos se aniquilaba la influencia del alcalde primero, el cual, a fuerza de querer complacer a todo el mundo por sostener su posición, concluyó por un lado, y aquella debilidad sin límites por otro llegó a ofender a todo el mundo por sostener su posición, concluyó por no agrandar a nadie. Aquella fustigada autoexaltación por un lado, y aquella debilidad sin límites por otro, llegó a ofender a todo el mundo, haciéndose general el deseo de que el municipio de Madrid entrase definitivamente en vías legales, perdiendo una independencia que dejaba en descubierto la responsabilidad de los concejales, independencia que además de ser finísimo ejemplo para las demás corporaciones populares de España no traía en cambio otra ventaja que la de servir los caprichos más extravagantes de aquella especie de Rey Peleón de quien todos habían ido poco a poco desengañándose. La posición de D. Nicolás María Rivero al frente de la corporación popular llegó a ser verdaderamente insostenible. En vano aplicó allí la táctica de los peores días del ministerio Walpole; jamás el polacoquismo imperó en mayor grado; todos los destinos alcanzados por los *courriers de la plume* de que hablan las historias de las grandes épocas de corrupción electoral en Inglaterra y Francia, no pueden compararse al número de puestos oficiales que repartió don Nicolás María Rivero a los concejales de aquel ayuntamiento cuando empezó a hostilizarle. De su seno salían ministros, consejeros de Estado, gobernadores de provincia, oficiales de secretarías auxiliares, no sabemos que más, pero todo era inútil, quedaba siempre suficiente número de concejales decididamente hostiles al desgobernado del alcalde primero. Entonces D. Nicolás María Rivero, el patriarca de la democracia pidió al ministerio la disolución de la primera corporación elegida por sufragio universal. De todos los artículos escritos en *La Discusión*, de todos los discursos pronunciados en la Cámara en defensa de la descentralización administrativa y la libertad municipal, iba a sacarse como consecuencia práctica, la disolución del primer ayuntamiento popular de la revolución. Los ministros más osados que el presidente de la A. nublada, no acedieron a tan exorbitante pretensión, y el Sr. D. Nicolás María Rivero se encontró en un trance de que no hubiera salido airoso sin la nobleza de espíritu del Sr. Sagasta, su la grandeza de alma de D. Juan P. I. Hemos leído recientemente en algunos periódicos, que reciben sin duda inspiraciones del presidente de la Cámara, que D. Nicolás María Rivero entró en el ministerio de la Gobernación por complacer al conde de Reus. Es difícil que la adulación o la vanidad puedan desfigurar más los hechos. D. Nicolás María Rivero le pidió

al general Prim un puesto en el ministerio para salvar la tristísima situación en que el ayuntamiento se encontraba para salir de una manera digna del municipio, donde su permanencia era ya imposible. No queremos juzgar al Sr. D. Nicolás María Rivero como ministro de la Gobernación. Los tristísimos sucesos de que fué teatro la capital durante su mando, y las escenas que pasaron en provincias, hablan de una manera demasiado elocuente para que nos detengamos en describirlas. D. Nicolás María Rivero salió del ministerio completamente desacreditado, inerte, nosotros lo hemos oído muchas veces lamentarse de que su gran falta política consistía en no haber dejado el poder el día que se rompió la conciliación de los partidos revolucionarios al grito de radicales, a defenderse imitando en aquella noche la conducta del Sr. Dopepe, y confesamos con ingenuidad que hemos tenido más de una vez la candidez de creerle, hasta que una serie interminable de elocuentes hechos, ha venido a poner de manifiesto ante nuestros ojos, y ante los del país entero, que el jefe de los demócratas, en los pasajeros momentos en que ha desempeñado el papel de hombre de orden, ha representado la fábula de «La gata muerta», y que como el río va al mar absorbido por su propia naturaleza, así lo va al arbitrio, ó más allegado a la demagogia, en fin, arrastrado, y usamos de su propio lenguaje, por la idiosincrasia de su temperamento. D. Nicolás María Rivero no ha sido nunca sinceramente monárquico, ni sinceramente dinástico, ni sinceramente democrata, ni sinceramente republicano, y ha participado sin embargo de la naturaleza, de los defensores de estas opiniones; de los partidarios de todas estas formas de gobierno. No es monárquico sino a condición de ocupar una elevada posición con la monarquía; no es dinástico, porque coincidiendo con la llegada del rey con la época de su mayor desdichado; no olvidará nunca que él no fué ministro, ni presidente de la Cámara, ni personaje en los primeros momentos de la dinastía, no es democrata en el instante mismo en que perdía la popularidad no recibe aplausos de las multitudes; no es republicano, sino en las circunstancias transitorias en que desesperado de poder figurar en las crisis políticas que cubren dentro de las instituciones vigentes, vuelve los ojos, como el navegante recuerda la playa en que se embarcó, a las ideas a que prestó culto en sus primeros años. Es constante en un solo sentimiento, conseciente en una sola mira, fijo en una sola aspiración, en el amor de sí mismo. Cuando está cuido abraza el callo al pechero, y cuando está en alto hay que pedir permiso a siete figuras para llegar a su estancia. Queriendo tomar su justa revancha de los años que ha pasado en la oposición, y deseoso de satisfacer antes de morir cuantas ambiciones pueda abrigar el espíritu humano, ha llegado a tener un género de aversión en realidad desconocido a filósofos y naturalistas, ha tenido, y no sabemos si tiene aun, la aversión de los cargos públicos. Se ha hecho nombrar consejero de administración de todos los ferro-carriles y sociedades de crédito, y ha habido una hora de fortuna en que quiso hacer compatibles en su persona, los destinos de alcalde popular, comandante general de las milicias de España, gobernador de Madrid, ministro de la Gobernación y presidente de la Cámara Constituyente. Si hubiera habido un Gabinete capaz de nombrarle en una misma *Gaceta* hombre y mujer de real orden, hubiera aceptado ambos nombramientos. Figúrese un momento el lector lo que padecería D. Nicolás María Rivero el día en que se encontrara solo, embocado en su capa, paseándose por el *Dos de Mayo*, como un simple mortal, mientras ondeaba el pabellón nacional en el palacio del Congreso, sin ocupar la presidencia, sin ser ministro siquiera, derrotado en el distrito rural de Bejía, en tanto que era diputado por Madrid Gallana y Estevanec. Esas horas de soledad, esos momentos de irritación, el reconcentrado dolor que en su organismo produciría la asombrosa e inconcebible prueba de que trono, dinastía y Constitución podían vivir sin su presencia en la Asamblea, explican el odio a los conservadores con que ha vuelto a ocupar el sillal de la presidencia. La vanidad humana, soñolosa y antiquísima, todas las potencias del alma, aún en organizaciones menos propensas a transitorios desvanecimientos, y en D. Nicolás María Rivero, ha hecho, no hay que dudarlo, tristísimos y dolorosos estragos. La guerra sin cuartel, inusitada, antipolítica, brutal que en las elecciones se ha hecho al partido conservador, ignora alguien que se debe en primer término a la infantería de D. Nicolás María Rivero? Nosotros se lo hemos oído afirmar a consejeros de la Corona. El ministerio, para templar su sed de figurar, su hambre de influencia, lo codió, como entregaban los empe-

radadores a los ambiciosos que querían separar de Roma el proconsulado de las más ricas provincias la dirección electoral de Sevilla, Cádiz, Alicante y Murcia, es decir de aquellos distritos en que los abusos, los atropellos, los escándalos han sido más grandes. Ajeno por completo a la amistad, solo conoce este afecto cuando puede existir en relaciones directas con su interés político. Si fuese general no iríamos con él a la guerra, temerosos de que por cálculo nos volviese la espalda en el campo de batalla. Si fuese marino, no atravesaríamos en su compañía el estanco del Retiro, persuadidos de que, si así le convenía, como carga inútil nos arrojaría al agua. La consecuencia íntica, que le hemos conocido, se cifra en el afecto que profesa a D. Manuel Becerra, y para eso, cuando habla de él, le llama *pobre Manuel*, para poner de relieve, sin duda, la pequeñez de aquel al lado de su monumental grandeza. Boviada a Castelar, óda a Figueroa, detesta a Martos y sería feliz si Zorrilla desapareciese del ámbito de la tierra. Tal es el actual presidente de la Cámara. No es culpa del Sr. Albareda que el cuadro parezca a algunos tan tanto duro. Colores vivos tomó, líneas puras trazó también, pero la figura del Sr. Rivero grande para la caricatura, no se presta al natural, sin desventaja suya. Ahí está Rivero, miradlo, y pensad que pudiendo ser un repúblico insignificante, honra y prez de la patria, se ha convertido, en un tirano vulgar, a quien nadie respeta; parece un político con cascabeles, que así adula a la plebe envalentonada, como dobla la rodilla ante el poderoso. SECCION POLITICA. Alicante, 20 Diciembre 1872. UNA NUEVA RADICALADA. Muchas veces lo hemos dicho, y hoy lo repetimos: no ha existido nunca ningún partido que con mas impudencia se haya burlado del país que el partido radical; nunca hemos visto vulnerar las leyes con mas descaro que desde que son arbitros de esta desdichada nación los hombres de la fe perdida; nunca ha estado más rebajada la autonomía de los pueblos que desde que estamos a merced de un puñado de patriotas, que dándose el nombre de liberales y de demócratas, se complacen en escarpoer la libertad, y en pisotear la democracia. Y si esto es evidente respecto a España en general, lo es más todavía respecto a nuestra provincia en particular en la que ha sido entregada la situación, por el gobierno Zorrilla, a media docena, esto es, a seis individualidades llamadas radicales, que con el apoyo de un par, esto es, de dos republicanos benévolo, y de unos cuantos polacos de pura sangre, que no pasan de diez, gobiernan por medio de firmanes, autorizados por el Sr. Lezama, ó por el de Coñias, sin que para esos nuevos señores de horca y cuchillo, significuen nada las prescripciones legales, ni la equidad, ni la justicia. Nadie ignora que, trasgrediendo la ley municipal y después de haber publicado el inmortal edicto de Tablada, aquel célebre real decreto reponiendo a las municipalesidades que habían sido suspendidas en momentos de supremo peligro, y por circunstancias extraordinarias, la Comisión provincial de real orden, y el proconsul de la cola, han su pendiente innumerables ayuntamientos, sin tener en cuenta para nada los considerandos que servían de preámbulo al mencionado real decreto. Considerandos que solo sirven hoy para demostrar lo que puede esperarse de las palabras empuñadas por los neo-cartagineses. Todos saben también, los fútiles pretestos de que se han valido para disolver corporaciones nombradas por el sufragio universal esos hombres que ocupan puestos obtenidos contra la ley y a pesar de la ley, los cuales han llevado su avilantez hasta suspender el ayuntamiento de una ciudad importante porque no se habían satisfecho en un plazo fatal las dietas de un planton. ¿Puede darse mayor escándalo? Cual-

quiera creará que no. Sin embargo, á esos hombres que parecen destinados á oscurecer las iniquidades políticas de los partidos más degradados, estaba reservada la gloria de hacernos ver un escándalo mayor todavía.

Habiendo decidido el pequeño club, que, sin ser nombrado por la Diputación, hace las veces de Comisión provincial, la destitución del ayuntamiento de Crevillente, de acuerdo, por supuesto, con el consejo áulico del próconul Lezama, echó mano, en su decidido amor por las letras, del consabido recurso: esto es, de los haberes que se adeudan á los maestros de primera enseñanza, y olvidando que Alicante, Alcoy, Elche, Denia, etc., etc., etc. deben muchos miles de duros en ese concepto, previno á la municipalidad de aquella villa que, si en un término brevísimo, no pagaba á los maestros *todo, absolutamente todo* lo que se les debía, seguiría la misma suerte que otras muchas corporaciones populares.

Los radicales, incapaces de comprender que haya hombres bastante patriotas para hacer grandes sacrificios pecuniarios en pro de los pueblos á cuyo frente se encuentran por el voto de sus paisanos, no esperaban que el dignísimo alcalde de Crevillente pudiese llevar su delicadeza hasta el extremo de desembolsar 32,000 reales, de su peculio particular para cubrir una atención que venía adelantándose desde épocas muy anteriores, y con desagradable sorpresa vieron que el ayuntamiento de aquella villa obedecía el autocrático mandato de la Comisión provincial (sic) satisfaciendo lo que á los maestros se adeudaba.

Aquella corporación, comprendiendo todo lo que valía el generoso rasgo de su alcalde, levantó un acta en que se consignó dicho rasgo, y un solemne voto de gracias; pero los radicales, á quienes la pasión política y el deseo de apoderarse de todos los pueblos, no solo les turba la razón, sino que les lleva á olvidar los mas sagrados deberes, en vez de recompensar el sacrificio que para cumplir sus órdenes hizo la municipalidad á que nos referimos, viendo que su primer pretexto había sido inútil, buscó otro; y desenterrando expedientes, halló que un ayuntamiento de Crevillente, anterior al que nos ocupa, había alterado los colegios electorales, y por aquella falta que cometieron otros concejales, han sido declarados suspensos los que tanto estorbaban á los hombres de la fe perdida.

Los hechos de los radicales son tan elocuentes, que no necesitan comentarios. Basta esponerlos para que todo el mundo comprenda todo el rebajamiento de un partido que obra de tal manera.

Pero como casi todos esos actos de arbitrariedad son precursores de desagradables consecuencias, nos falta añadir, que no bien ha sido suspendido el ayuntamiento de Crevillente, los que en aquella población han convenido en llamarse radicales mientras dure en el poder el hombre de la fe averiada, reproduciendo los desmanes que han tenido lugar en casi todos los pueblos en que se han nombrado municipalidades por el Sr. Lezama, espárcieron la alarma entre el vecindario disparando tiros y haciendo otras demostraciones dignas de la cultura radical.

Gloria, pues, á ese partido, que ha venido á exhumar los felices tiempos del orden y manso y de la *Pilita*, tanto en los actos oficiales, como en las demostraciones de los que no dejan pasar un día sin llevar á cabo una nueva radicalada.

AL BANQUILLO.

No hay plazo que no se cumpla, y deuda que no se pague. El Tribunal Supremo ha dictado la siguiente providencia:

«Se admite la querrela presentada contra D. Eladio Lezama, gobernador de Alicante, por D. Tomás Capdepon y Martínez, procedase á recibir la declaración indagatoria; y al efecto, librese orden al Presidente de la Audiencia de Valencia para que por sí, ó, si sus ocupaciones no se lo permiten, por medio del juez de Alicante, á quien en este caso dará la correspondiente orden, practique la espresada diligencia, a tenor de las preguntas formuladas en la minuta redactada por el señor magistrado decano, de que se le remitirá copia certificada: librese también y remítase copia certificada del escrito de denuncia á los efectos prevenidos en la última parte de dicha minuta; y se amplía la comisión que se confiere al Presidente de la Audiencia de Valencia, ó al juez de Alicante en su caso, para la evacuación de las citas que el indagado haga, así como

para examinar á cuantas personas puedan suministrar datos útiles acerca de los hechos denunciados, y para pedir todos los antecedentes y documentos que puedan contribuir al esclarecimiento de los mismos.»

Ahora bien: ¿puede ya el Sr. Lezama continuar siendo gobernador de Alicante? El camino que debe seguir, no se lo hemos de indicar nosotros: se lo traza su propia delicadeza. Ni el gobierno debe sostenerle un día más en la provincia donde ha ejecutado actos que el Tribunal Supremo considera justiciables, ni el decoro del Sr. Lezama puede permitirle continuar ejerciendo la autoridad de que se halla revestido desde el instante mismo en que tiene necesidad de probar que obró con arreglo á las leyes, y que declarar, y esto es lo grave, sobre los actos arbitrarios que ejecutó con el fin de favorecer á todos los que combatían la candidatura del Sr. Capdepon. Esperamos ver la conducta que sigue el flamante discípulo de la escuela polaco-radical para juzgarle con la imparcialidad que acostumbra «El Constitucional.»

Si el telegrama que publicó *La Tertulia* del 18, fechado en Madrid el 17 á las 3,30 de la madrugada, y que dice le fué facilitado por el gobierno de la provincia, es auténtico, será preciso convenir que el Sr. Ruiz Zorrilla es el hombre mas desvergonzado en política de cuantos militan en el bando radical. Si, por el contrario, dicho telegrama, en el que se desmienten los rumores de crisis, y se asegura que el gobierno está completamente de acuerdo en todas las cuestiones, es apócrifo; si estuviera confeccionado por el gobernador de esta provincia para producir efecto, lo cual nos resistimos á creer, entonces el Sr. Lezama habría cometido una gravísima falta, porque además de desprestigiar su autoridad con noticias de todo punto falsas, ponía en evidencia al presidente del Consejo de ministros.

Cualquiera de los dos que haya sido el autor, ha tratado de burlarse de la opinión pública dando noticias que no eran verdaderas; y este proceder, que en los particulares es censurable, lo es mas cuando se comete desde las esferas del poder.

¿Qué confianza pueden inspirar á nadie los telegramas oficiales, cuando todo un presidente del Consejo de Ministros propala la mentira y el error? Verdad es que ese hombre, que es á todas luces inepto para el puesto que ocupa, sofocó el levantamiento del Ferrol con un telegrama en el que truncó las palabras del Sr. Pi y Margall; y el que á tanto se atrevió, no sería de estrañar ensayase de nuevo su maquiavélico sistema.

Si por el contrario, y ya hemos dicho que lo dudamos, el telegrama fué confeccionado por el Sr. Lezama, vendría á probar una vez mas lo que de este próconul hemos dicho, y lo que de este mandarín siempre hemos creído.

El dilema queda formulado: elija nuestra hermana la solución que mas le convenga, ya que tan oronda y satisfecha dió cabida á la noticia, encareciendo su importancia, y fulminando anatemas contra los que sabían y decían otra cosa, que es lo que al fin sucede.

Después de escrito nuestro artículo editorial, recibimos nuevos datos referentes al escandaloso atentado llevado á cabo en Crevillente, que prueban mas y mas de lo que son capaces los radicales cuando se trata de apoderarse del mando de una población.

Entre los documentos que tenemos á la vista, descuella un oficio firmado por un tal Sanchez, que á sí mismo se titula alcalde, sin saber cómo ni por quién ha tomado posesion de semejante cargo.

Bien es verdad, que los farsantes del radicalismo para constituirse en autoridad y crear un poder dentro de otro poder les basta solo hollar las leyes, pisotear el derecho y saltar por encima de todo lo que han respetado hasta los mas cínicos en política.

Y para que se vea que no exajeramos, insertamos á continuación el oficio del señor Sanchez, que por sí solo es bastante para fotografiar á los radicales en su atrevimiento y en su desfachatez.

Dice así el documento en cuestion:

«A Alcaldía Constitucional de Crevillente.—Habiéndose V. negado á dar posesion al Ayuntamiento que constituido ya tengo el honor de presi-

dir esta noche, cumpliendo así lo que preceptua el Sr. Gobernador civil de la provincia en su comunicacion del dia de ayer, que obra en mi poder, he dispuesto hacerle presente que es innecesaria la convocacion de A. yuntamiento suspenso para celebrar aquel acto puesto que, como dejo dicho, se halla constituido con las formalidades y autorizaciones debidas.

Lo que digo á V. para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que de todo lo actuado se ha dado conocimiento al señor Gobernador de la provincia.

Sírvase V. acusarme el recibo de esta comunicacion y de quedar enterado de ella.

Dios guarde á V. muchos años.—Crevillente, 19 Diciembre 1872.—Antonio Sanchez.—Señor D. Elias Pastor Quesada, Crevillente.»

Vease ahora si nos hemos escedido al tratar de cínicos á unos hombres, que después de producir alarmas y trastornos se constituyen por sí y ante sí en autoridad, saltando, no solo por encima de la ley, sino provocando con su impudencia conflictos como el que tuvo lugar la noche del diez y siete en aquella población, donde, por estar amenazado el orden público, y obrando con toda cautela, creyó prudente el verdadero alcalde aplazar la reunion del cuerpo municipal para llevar á cabo la orden arbitraria del próconul Lezama.

Pero de todos estos atronellos, la persona inmediatamente responsable es el Sr. Lezama, que conociendo las iniquidades que encierra el acuerdo de la Comisión usurpadora, lo ha llevado á efecto sin otra razon que la de ser un compromiso contraido por el diputado de aquel distrito con las personas que componian el ayuntamiento anterior; que fué el autor de la division de colegios electorales que ha servido de pretexto para suspender al ayuntamiento de Crevillente.

Nosotros aconsejamos á la municipalidad indignamente atropellada que se alce de la orden del Sr. Lezama, y que lleve á este y á la Comisión usurpadora ante los tribunales.

El dia de la justicia está muy cercano, y los insolentes transgresores de las leyes tendrán que comparecer sentados en la banqueta de los acusados á dar cuenta de la cinica desvergüenza con que han escandalizado al pais.

Hé aquí las importantísimas noticias que nos da con fecha 18 nuestro activo y siempre bien informado corresponsal, y que amplian las que en sus telegramas nos daba anteayer. No sabemos lo que pensará de ellas y del Sr. Zorrilla el señor Lezama, obligado á desmentir *categóricamente* lo que en los momentos mismos de ordenarlo sucedia, ni tampoco lo que pensará nuestro colega *La Tertulia*, obligado á su vez á secundar y á hacer un ridículo *duo categórico*. Lo que á uno y á otro podemos confesar es que nosotros no sabríamos, aunque quisiéramos, fabricar noticias de esa naturaleza, sobre las cuales, y sobre el servicio que las origina, llamamos una vez mas, y con perdon de *La Tertulia*, toda la atención de nuestros lectores.

Madrid, 18 de Diciembre de 1872.
Muy señor mio: A hora avanzada comienzo esta última hora para darle á conocer las noticias sobre crisis que tienen mas autoridad, y que tal vez mañana mismo se vean confirmadas por telegrama.

Los Sres. Ruiz Gomez y Gass-t han presentado su dimision fundadas en el desacuerdo en que están con sus compañeros sobre la cuestion de abolicion de la esclavitud.

El Sr. Echegaray ocupará desde luego la cartera de Hacienda. Se habla del Sr. Romero Girón para Fomento y del Sr. Moret para Ultramar. Esta cartera ha sido ofrecida antes al señor Fernandez de los Rios, representante de España en Portugal, que ha rehusado aceptarla por razones particulares.

Debo advertir que la cartera que tiene menos pretendientes es la de Ultramar, y sin embargo, asciende á ocho el número de aspirantes.

Los ministros que seguramente han de formar la base para el venidero serán los señores Córdova, Montero Rios, Echegaray y Zorrilla.

En este instante se asegura que la crisis se á total. No creo que pueda autorizarse aun esta noticia, aunque dentro de pocos dias sea una verdad.

Los conservadores constitucionales no han asistido á la sesión de esta tarde, tal vez porque tenían noticias anticipadas de que se había acordado suspender hasta mañana la discusion de la proposicion Becerra dando un voto de confianza al gobierno sobre las esplicaciones del presidente del Consejo acerca de las reformas de Ultramar.

El señor Castelar hablará tambien en esta cuestion para explicar el voto de sus correligionarios. Segun se espera, Castelar dirá que está al lado del gobierno en las reformas, lamentándose de que no se hagan extensivas á Cuba al mismo tiempo que se plantean en Puerto-Rico. Esta noche no hay sesion. Se temen nuevos desórdenes.

El organillo de los radicales de esta capital ha estrañado que nuestro periódico no se haya ocupado de la exposicion de

Viena, asegurando, á pesar del celo que nos concede por el fomento y desarrollo de los intereses materiales de la provincia, que no hemos prestado nuestro concurso á la comision provincial encargada de preparar los objetos que se han de remitir á aquel grande centro de la actividad humana.

Si no temiéramos descender al terreno cenagoso á que es tan aficionado nuestro colega, le diríamos que falta á la *moralidad de la referencia*, porque hemos publicado en las columnas de nuestro periódico una de las mas importantes circulares que sobre el particular se han escrito. Además, sepa la sonámbula *Tertulia*, que hemos escitado particularmente el interés de varios cosecheros de los mas importantes de la provincia para que concurren con sus productos á ese gran certamen que se prepara en la capital del imperio austriaco. De seguro que los redactores de nuestro sutilísimo colega no habrán hecho otro tanto.

Respecto á no haber prestado nuestro concurso á la indicada comision, tenemos el sentimiento de manifestar que nada hemos podido hacer; porque hasta el presente ningun trabajo importante ha practicado la misma, si bien es verdad que, no obstante el largo periodo que lleva de existencia, solo ha sido convocada dos veces por el presidente Sr. Lezama, el cual parece que no da tanta importancia al desenvolvimiento de la agricultura, industria y comercio como á la enojosa tarea de suspender ayuntamientos legalmente constituidos, y otras menudencias por el mismo estilo, que le absorben todo el tiempo que debiera dedicar al buen gobierno y recta administracion de nuestra provincia.

Por lo demás, esté seguro nuestro colega de que contribuiremos con todas nuestras fuerzas á procurar que nuestras producciones figuren dignamente en la exposicion de Viena, siempre que veamos que se trate con interés este asunto por quienes deben tratarlo en primer lugar.

Caro colega, ¿conque hemos perdido la razon al ver que nuestros amigos están cada dia mas lejos del poder que creian haber vinculado por jurto de heredad? No, hermana sonámbula: nuestros amigos no han querido el poder, que se les está ofreciendo hace dias, mal que le de la á la genticilla de la chusma. Y sin embargo, á pesar de su repugnancia, el poder se le viene encima, porque ese poder se escapa mas de prisa que corriendo de las manos desdichadas de los radicales, que han hundido á la madre patria en un cúmulo de males y de desdichas.

Nosotros rogáremos á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que os permita comer, tranquilamente no, (porque la tranquilidad la habeis perdido por completo) pero que os permita al menos, sentados aun en la mesa del presupuesto, comer la pava de navidad y engullir algunas cajas de turron, vapereadas con el humo de los tabacos de preferencia. Y tanto habeis perdido la tranquilidad y tan perturbada se encuentra vuestra razon, que en los dos sueltécitos que ayer tenéis la amabilidad de consagrarnos se revela, no ya vuestro sonambulismo, no ya vuestra completa perturbacion, sino vuestra refinada imbecilidad, con cuyas galantes frases respondemos á la cultura y la lucidez de vuestro escogido lenguaje.

En Castalla ha entrado una partida fuerte de sesenta hombres, mandada, segun se dice, por un tal Plaza, la cual después de haber sacado 3.000 rs. y algunas armas de fuego, llevarónse el caballo del señor Soler, y se dirigió á Ibi.

Su bandera es ¡Viva la república federal! ¡Abajo las quintas! ¡Abajo lo existente!

Noticias, autorizadas que recibimos de Murcia nos dicen que en la tarde del 17 hubo alguna alarma en la población, á continuacion de haberse estendido la voz de que el cabecilla republicano Anton Galvez estaba de nuevo en la sierra de Mirabete con 80 ó 100 hombres, y que Tomaset con su gente se hallaba cerca de Abanilla con animo de reunirse al primero, y juntos dar una nueva acometida á la capital, en donde sin duda las autoridades estaban apercebidas, puesto que se hallaban ocupadas militarmente las casas consistoriales, el palacio Episcopal y otros edificios importantes.

Sigue, pues, cada vez mas complicada la cuestion de orden público, pues en el resto de la Península hay la misma tranquilidad, y aun mucha menos, que la que se disfruta en Murcia.

Tenemos á la vista infinidad de cartas de muchos de nuestros suscritores de diferentes pueblos de la provincia...

El que hace un cesto, bien puede hacer ciento.

Leemos en Las Provincias, periódico que se publica en Valencia, las siguientes noticias...

Nos escriben del valle de Albaida, que desde que se retiró la columna volante de Guardia civil...

Otra partida republicana se ha levantado en los pueblos del valle, capitaneada por el cabecilla Plaza...

Si no se atiende pronto á la estincion de estos núcleos, las partidas republicanas volverán á recorrer la provincia...

La Tertulia vé por todas partes confirmadas las noticias que publica en sus telegramas oficiales y particulares.

Estamos de acuerdo, siquiera por esta vez, con nuestro colega El Municipio, del que tomamos el siguiente suelto:

En los tiempos de Narvaez, no habia derechos individuales, se perseguía, se acosaba por todos los medios á ciudadanos honrados...

Tenemos en nuestro poder carta de un amigo de Madrid, dándonos cuenta de haber sido reducido á prision D. Esteban Follana...

El día 10 á las cuatro de la tarde salió en el tren correo para la corte; llegó el 11 marchándose inmediatamente á descansar...

Puede darse una prision mas escandalosa y una arbitrariedad tan sin limites, como las que ha usado el gobierno radical...

Nosotros esperamos, que vista la inocencia del detenido, el gobierno no le tendrá ni un día mas en las prisiones militares de San Francisco...

Siempre que se exhibe el presidente del Consejo de ministros, se cree obligada á exhibirse la Tertulia progresista...

Aun no habia dicho el presidente del Consejo de ministros la última palabra de su discurso, que pudiera muy bien titularse Tixeretas han de ser...

taban ya congregados en el piso principal del edificio en que tiene sentados sus reales La Infantil, sociedad dramática...

Arrellanado en el sillón presidencial el señor Salmeron y Alonso (el malo), abrió la discusion el diputado Sr. Guardia...

Acto continuo propuso el Sr. Salmeron y Alonso que se nombrara una comision que en el acto fuera á hacer presente al señor Ruiz Zorrilla...

Conformes en un todo con las siguientes apreciaciones de El Municipio, las transcribimos íntegras á EL CONSTITUCIONAL...

«Sigue el próconsul de esta provincia, señor Lezama, haciendo de las suyas.

Se nos asegura que ha suspendido al Ayuntamiento de Crevillente, de la manera mas ilegal y arbitraria que darse puede.

Esperamos adquirir mas pormenores acerca de este escandaloso hecho llevado á cabo por el referido y nunca bien ponderado gobernador...

Ya vé nuestro colega que no escaseamos nuestros plácemes ni nos duele decir de dónde tomamos los sueltos. Decimos esto, por que hemos visto que ha omitido nuestro nombre al copiar el que sobre la conduccion de caudales en el vapor de guerra Lepanto publica en su número de ayer.

Las sesiones del Congreso podemos hoy concretarlas en los términos siguientes: CONGRESO.—Sesion del 17.

Terminado el discurso del Sr. Corleova contestando al Sr. Canalejas en la cuestion del abandono del Peñon, el Sr. Novillas, consumió el tercer turno en contra considerando la cuestion bajo el punto de vista militar...

La comision no admitió la enmienda y el señor Gil Berges la retiró.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley del ferro-carril de Utrera á Osuna.

El Sr. Zorrilla penetró en el salon y los bancos se poblaron en seguida. El presidente del Consejo usó de la palabra para contestar á las preguntas que al principio de la sesion le dirigió el Sr. Bugalla.

El Sr. Zorrilla dijo que las reformas que el gobierno pensaba introducir en Puerto-Rico eran, la ley municipal y la abolicion de la esclavitud que fué lo que prometió en el mensaje...

Tachó de indigna la conducta de los que se oponen á las reformas por creerlas peligrosas y hacen de ello un arma política.

Afirmó que cuanto se ha hablado de otras reformas ha sido pura invencion, sin duda para promover una crisis, cuando el gobierno radical sabia muy bien vencerlas.

Censuró la conducta de los que diariamente inventan noticias alarmantes y declaró que la sublevacion carlista habia decrecido y que la Iglesia era la última que se retiraba de esta

clase de aventuras (Aplausos calurosos que interrumpen al orador por breve tiempo.)

Continuó diciendo que la insurreccion federal habia terminado, y que no habia motivo para las alarmas que suponía el Sr. Bugalla...

Dijo que no era cierto que hubiesen regalado ninguna alhaja á la señora de uno de los ministros, conociéndose que el que habia inventado eso no podia hacer nada sin que le pagasen.

Dijo que si todos los partidos eran españoles, en la cuestion de Ultramar quien llevaba razon era el gobierno.

Repetió que el orden se hallaba asegurado, y que el gobierno habia hecho un bien inmenso á España con las reformas de Puerto-Rico...

Se leyó una proposicion para que el Congreso declarase haber oido con sumo agrado las declaraciones del gobierno. La apoyó el señor Becerra.

Propuesta á votacion la proposicion fué tomada en consideracion por 182 votos contra 6.

A las dos declaró abierta la sesion el señor Mosquera.

Los Sres. conde de Pavares y Toreno se adhieren al voto de la minoria en la votacion de la proposicion Becerra...

Tambien unieron su voto al de la mayoría entre otros los Sres. Suñer, Roldan, Escoriaza, Soria, Sanromá, La Orden, Cordera, Martinez, Llano y Peris, Lagunero y Villavicencio.

Sempre censura al capitán general de Cataluña, calificando de arbitraria su conducta por usurpacion de atribuciones á las autoridades civiles.

Se entra en el orden del día, y la comision de abandono del Peñon de la Gomera, admite una enmienda al art. 1.º que previene que no se verifique el abandono hasta que tenga lugar un nuevo reconocimiento facultativo.

Sin discusion se aprueban en votacion ordinaria los 5 artículos de que consta la ley, que pasó á la correccion de estilo.

Se empieza la discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. Jove y Hevia consume el primer turno en contra contestándole el Sr. Romero Giron.

El Sr. Garrido consume el segundo contestándole el Sr. Pasaron y Lastra.

Después de leerse varias enmiendas á los artículos de la seccion 1.ª se pasa á la discusion por artículos, y se levanta la sesion. Son las seis y cuarto.

Las siguientes líneas, que son un correctivo á las calumnias lanzadas por los radicales contra los conservadores, pertenecen á un diario republicano sensato, El Pueblo:

«En opinion de un periódico radical, todos los atentados, motines y trastornos, se atribuyen al oro de los conservadores. Demasiado oro y demasiadas vulgaridades son estas. Suponemos, á juzgar por el criterio del colega, que las lluvias y el mal tiempo se deberán al oro conservador.»

Ha continuado la baja de los valores públicos en la bolsa de Madrid, de una manera violenta y sensible. En el bolsin del lunes por la noche el 3 por 100 interior á plazos, que es el papel que en mayor escala se cotiza en aquel centro de contrataciones, quedó á 26-55...

Los bonos del Tesoro han sufrido tambien 1-75 de quebranto; los reglados de la Caja de Depósitos, 2-25, y las obligaciones de ferro-carriles á 2.000 rs., 1-75.

El resultado del empréstito y la cuestion de orden público podrán influir poderosamente en la depreciacion de nuestros valores; pero el pánico que reinó en el bolsin, donde el 3 por 100 interior, después de la baja que tuvo por la tarde, sufrió otra mayor y mas apresurada...

El resultado de la opinion pública, luchando con ella en el asunto de las reformas, y la actitud de todas las clases conservadoras en estos momentos críticos, harán comprender al Sr. Ruiz Zorrilla que, si desde los bancos de la oposicion, en el seno de una tertulia ó de un proscenio de un circo, es licito aventurar especias, dirigir insultos ó lanzar amenazas, esas especias y esas prociencias no pueden ni deben nunca dirigirse al país desde el banco azul, y mucho menos por la personalidad del jefe de un gobierno.

Gran cosecha de aplausos recogió el Sr. Zorrilla en el salon de sesiones del Congreso. Falta saber si los que así le lionjeaban tienen fuerzas, ni prestigio, ni intereses, ni representacion bastante para levantar nuestro crédito y salvar al país y á las instituciones en los momentos supremos que están pasando.

Publica un decreto nombrando vocales de la comision creada para promover y facilitar la concurrencia de objetos nacionales á la esposicion de Viena los Sres. D. Esteban Lopez de

SECCION OFICIAL GACETA NÚM. 353 DEL 18 DICIEMBRE. La Gaceta de hoy no publica el acostumbrado extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á orden público. Publica un decreto nombrando vocales de la comision creada para promover y facilitar la concurrencia de objetos nacionales á la esposicion de Viena los Sres. D. Esteban Lopez de

Silva y Lopez, D. José Lopez de Ayala, don Claudio Alva y D. Cipriano del Mazo.

BOLETIN OFICIAL. No contiene ninguna disposicion de caracter provincial.

SECCION INDIFERENTE. GACETILLAS.

Despachos telegráficos.—¿Quiénes son esos caballeros Gosa y Goca que nos dice La Tertulia en su telegrama combatieron en el Congreso el presupuesto de gastos?

De seguro que el telegrama no ha sido redactado por el jefe del forzado Director de nuestro colega, porque es imposible que tan ilustrado personaje cometiese el error de poner nombres en la lista de diputados sin contar que venia perfectamente escrito el telegrama, y decia Jove y Hevia.

Allá vá eso.—Solo un Gobierno bifo como el de los radicales es capaz de comunicar á sus delegados en provincias telegramas como el que publica ayer La Tertulia, concebido en estos términos:

«Reina completa tranquilidad en la capital y en las poblaciones importantes de la Península. Las noticias de las provincias continúan siendo sumamente satisfactorias y la entrega de quintos va terminando con tranquilidad, etc., etc.»

Semejante cinismo asombra. ¿Conque hay tranquilidad en la península? ¿Conque las noticias de provincias son satisfactorias? ¿Conque la entrega de quintos se hace con regularidad? ¡Abrete abismo, y trágate á los radicales!

SECCION LOCAL. ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Por acuerdo del Ayuntamiento se saca á pública subasta el arbitrio de prestos públicos de esta capital para el año económico de mil ochocientos setenta y tres á setenta y cuatro por la cantidad de veintinueve mil pesetas y con sujecion á las bases y pliego de condiciones que están de manifiesto en esta Secretaria.

La subasta tendrá lugar el sábado 21 del corriente á las diez de la mañana en el despacho de esta Alcaldía por espacio de media hora; no habia retasa sin puja ó lo que es lo mismo constará de un solo remate en el que se adjudicará á favor del mejor postor sin perjuicio de la aprobacion de la Junta municipal. Alicante 18 de Diciembre de 1872.—Francisco Heredia.

BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de Silos, abad y confesor. SANTO DE MAÑANA.—Tomás Apóstol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS. Sale el Sol, 7.16.—Se pone, 4.39. ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Fuñcion 14.ª de abono; para hoy.—La zarzuela en cuatro actos, Barba Azul.

A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA. DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Servicio particular y especial de la CONSTITUCIONAL. Madrid, 19 Diciembre á las 4,50 t.

Recibido á las 6 n. El Congreso ha acordado suspender la sesiones durante la crisis. Esta sigue en igual estado.

Bolsa: 25-65. Madrid, 19 Diciembre á las 5 t. Recibido á las 7,30 n.

En el Senado se ha aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre arreglo del clero.—El Senado y el Congreso han suspendido las sesiones con motivo de la crisis.—Echegaray se dice pasará á Hacienda, Mosquera entrará en Ultramar y Becerra en Fomento.

Bolsa: 25-65. Madrid, 19 á las 9,40 n. Recibido á las 11,30 id.

Ha quedado restitela la crisis entrando Becerra en Fomento, Mosquera en Ultramar y Echegaray en Hacienda. Los nuevos ministros han jurado esta noche y mañana se presentarán á las Cámaras. En estos momentos se halla reunido el Consejo de ministros.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTORICO.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, en sus maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao», en las escrófulas raquíticas, en las leucorreas y otras muchas afecciones, recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaliba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirijirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodríguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

INJECTION BROU

Higiénico, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Véndese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, Brou, Inventor boulevard Magenta, 128.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas mas delicadas. — Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

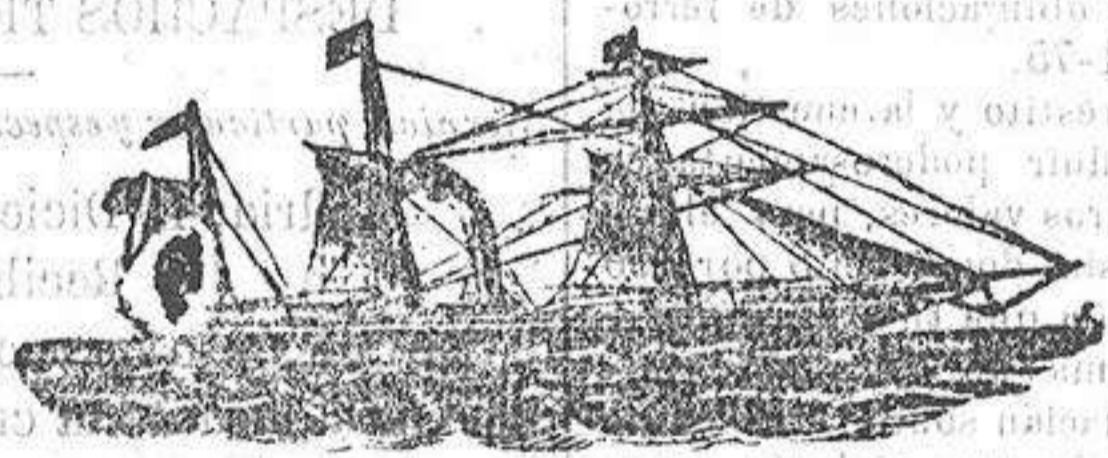
UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran.) Londres.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirijirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.



VAPOR ENRIQUETA.

Saldrá el 20 del corriente para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consistatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 11.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles celebrados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Borbignies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdagos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Eseandras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuehillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL PRINX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

- | | | |
|------------------|--------------|----------------|
| Maletas. | Cucharas. | Petacas. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Idem ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifosuperior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peinos. | Piumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gutaperchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Gran surtido de ferretería.

- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerrojos ó fornellets y fallebas.
- Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un europeo ó americano.

De matrimonio ó camas.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado.

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó á buscar la manera de reemplazarlo. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobreprevisto y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y C^a, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente nutritivos y sulfurosos del rabano silvestre, la coquearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los médicos de Paris lo prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infarctación de las glándulas del cuello, y las diversas erupciones sobre todo las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis.

Los señores Grimault y C^a, farmacéuticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C^a. Téngase presente, para distinguirlo de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TONICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia hercúlea, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA.

Los cigarrillos de cannabis india (cañamo indiano), de Grimault y C^a, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laríngea, la estenosis de voz, la opresión, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Depósitos: L. R. HERNANDEZ, JOSÉ SOLER.

LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento de soldados. Filiaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico lujoso y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION

Año Sem. Trim.

Madrid 30 pes. 16 pes. 9 pes.

Provincias 25 pes. 13 pes. 7 pes.

Portugal 1750 rs. 3900 rs. 2100 rs.

Cuba y Puerto Rico 100 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps. fr.

Riódoro 100 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps. fr.